

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40974 BARCELONA

Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona

Hace saber: Que en los autos con el número 889/2008, sobre proceso concursal de Ricardo López Cervera por auto de fecha 9 de octubre de 2009 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día dos de febrero de 2010, a las 11:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, la 109 de la Ciudad de la Justicia. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 9 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090084401-1